



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de OCTUBRE de 2017.-

A fin de dar cumplimiento a la Ley 26.707, mediante la cual se crea el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tartagal,

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

- + 1 Juez de Primera Instancia
- + 4 Secretario de Juzgado
- + 4 Prosecretario Administrativo
- + 1 Prosecretario Administrativo (oficial de justicia)

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 4 Jefe de Despacho
- + 1 Jefe de Despacho (secretario privado)
- + 4 Oficial Mayor
- + 4 Oficial
- + 1 Oficial (notificador)
- + 4 Escribiente
- + 4 Escribiente Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO:

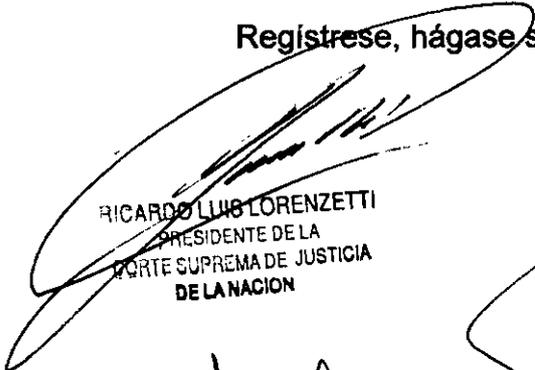
- + 2 Medio Oficial

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

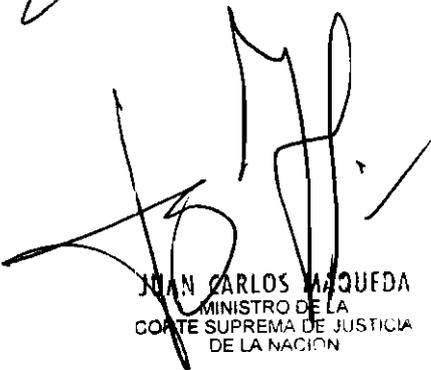
3°) Disponer que los cargos creados en el

punto 1° de la presente resolución, tendrán vigencia a partir de la fecha de habilitación del tribunal.

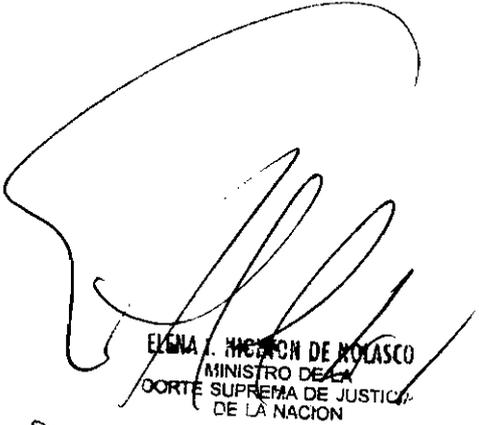
Regístrese, hágase saber y archívese.-



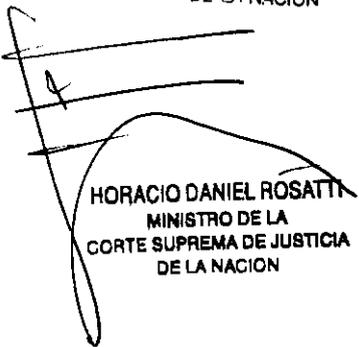
RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ELENA MARÍA HIGHTON DE NICOLÁS
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION